

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”**

**Contrato de Préstamos del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

**OBRAS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANO**

**SDO 351937-CW-RFB Cúcuta**

**ENMIENDA No. 2. AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA**

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 8.1 de la Sección I – Instrucciones para los Licitantes (IAL) de la Solicitud de Oferta y teniendo en cuenta las inquietudes planteadas por los potenciales Oferentes, procede a expedir la presente enmienda, por medio de la cual se modifica la Solicitud de Oferta (SDO), en los siguientes términos:

**(Las adiciones están con letra negrilla, cursiva y subrayada y lo eliminado está tachado)**

<p><b>Anuncio Específico de Adquisiciones</b></p>	<p>(...)</p> <p>En desarrollo de este contrato de fiducia mercantil, El FIDEICOMISO “Programa CASA DIGNA VIDA DIGNA”, representado legalmente por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., en su calidad de entidad fiduciaria, vocera y administradora del patrimonio autónomo identificado con NIT. 830.055.897-7 y el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA como Entidad Ejecutora invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para <i>“Elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda para la asignación del subsidio de mejoramientos y la ejecución de las obras producto de dichos diagnósticos en las zonas o predios priorizados correspondientes en el municipio de Cúcuta”</i>, que serán asignados como subsidios de hasta 12 SMLMV para los hogares postulados habilitados de la ciudad de Cúcuta, hasta agotar el presupuesto estimado de Dos mil seiscientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$2.672.640.000), el cual corresponde aproximadamente a 192 mejoramientos. <b><u>El contrato se suscribirá por el valor del presupuesto estimado.</u></b></p> <p>(...)</p>
---	--

<p><b>IAL</b> <b>11.1 (i)</b></p>	<p>El Licitante presentará, con su Oferta, los siguientes documentos adicionales:</p> <p>Certificación que acredite que han implementado sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en nivel aceptable según la normatividad vigente aplicable.</p> <p>Los Licitantes deberán proporcionar declaraciones integrales pero concisas sobre cómo responderán exactamente para abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los riesgos de trabajo infantil tanto para su personal directo como el de sus subcontratistas y proveedores primarios, afluencia laboral, acoso sexual y violencia de género y el proceso para recopilar las quejas e inquietudes de los trabajadores y responder a ellas.</li> </ul> <p>La estrategia de acompañamiento social del contratista y la INTERVENTORIA debe adoptar e implementar los instrumentos de gestión social del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de atención de quejas y reclamos</li> <li>2. Plan de Participación de Partes Interesadas</li> <li>3. Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS): <a href="https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/marco-de-gestionambiental-y-social-mgas.pdf">https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/marco-de-gestionambiental-y-social-mgas.pdf</a></li> <li>4. Anexo social: Lineamientos para la gestión social y reputacional</li> <li>5. <b>4.</b> Anexos para la gestión ambiental y de salud y seguridad en el trabajo (Anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7) <a href="https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/gestioninstitucional/cooperacion-internacional">https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/gestioninstitucional/cooperacion-internacional</a>. Dando clic al icono Banco Mundial.</li> </ol> <p>(...)</p>
<p><b>ESPECIFICACIONES SOCIALES</b></p>	<p>La estrategia de acompañamiento social del contratista y la INTERVENTORIA debe adoptar e implementar los instrumentos de gestión social del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de atención de quejas y reclamos</li> <li>2. Plan de Participación de Partes Interesadas</li> <li>3. Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS): <a href="https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/marco-de-gestionambiental-y-social-mgas.pdf">https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/marco-de-gestionambiental-y-social-mgas.pdf</a></li> <li>4. Anexo social: Lineamientos para la gestión social y reputacional</li> </ol>

	<p>5. <del>4.</del> Anexos para la gestión ambiental y de salud y seguridad en el trabajo (Anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7) <a href="https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/gestioninstitucional/cooperacion-internacional">https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/gestioninstitucional/cooperacion-internacional</a>. Dando clic al icono Banco Mundial.</p> <p>(...)</p>
<b>INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Anexo A: MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS CASA DIGNA VIDA DIGNA.</li><li>2. Anexo B: Especificaciones de Obras.</li><li>3. Anexo C: Anexo Técnico</li><li>4. <del>Anexo D: Anexo Social</del></li></ol>